

SUPREMO CONSEJO COLOMBIANO DEL GRADO 33°, R.:E.:A.:A DE LA  
FRANCMASONERÍA

**ACTA N° 85**  
(4 de marzo de 2023)

Siendo las 9.00 a.m. del día 4 de marzo de 2023, en la sede de la Muy Respetable Gran Logia Nacional de Colombia con sede en Barranquilla, se inició la Asamblea de la Asociación Supremo Consejo Colombiano del Grado 33°, Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Francmasonería, en Sesión Ordinaria, presidida por el IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31 literal a., de la Constitución y en respuesta de la convocatoria realizada por el Soberano Gran Comendador el 3 de febrero de 2023, de conformidad con la Constitución y la Ley.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, le manifiesta al IL.: y P.:H.: Lucio Guzmán Macías 33°, Gran Secretario General que lea el Orden del Día, quien procede a leerla, así:

1. Verificación del Quórum: asisten los Soberanos Grandes Inspectores Generales Activos, Eméritos e Inspectores Generales.
2. Nombramiento de la Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta de la presente reunión.
3. Informe del Revisor Fiscal, Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y resultado del ejercicio.
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2023.
5. Destinación de excedentes del año 2022. Los excedentes del año 2021 pendientes por ejecutar en el año 2022 serán ejecutados en el 2023.
6. Ratificación del objeto social.
7. Autorización al IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador y Representante Legal, para que solicite a la DIAN que la Asociación Supremo Consejo Colombiano del Grado 33°, permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. Ratificación o nombramiento del Revisor Fiscal.
9. Lectura y aprobación del informe de gestión del Soberano Gran Comendador y Representante Legal, correspondiente al año 2022, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro, de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
10. Informes de:
  - a. Coordinadores Orientes Escocistas
  - b. Academia Escocista
  - c. Congreso Escocista 2023.
11. Instrucción a cargo del IL.: y P.:H.: Manuel Torres Polo, 33°
12. Propositiones y varios.
13. Cierre Sesión Ordinaria.
14. Almuerzo fraternal.

El I.L.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, somete a consideración de la Asamblea la aprobación del Orden del Día.

El I.L.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico 33°, Gran Canciller manifiesta que la Asamblea aprueba y ratifica por unanimidad el Orden del Día.

## DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA

### 1. Verificación del Quórum: asisten los Soberanos Grandes Inspectores Generales Activos, Eméritos de Honor, Eméritos e Inspectores Generales Honorarios.

El I.L.: y P.:H.: Lucio Guzmán Macías 33°, Gran Secretario General verifica el quórum de la reunión, participando los I.L.: y P.:H.: que se relacionan y respondieron el llamado a lista:

José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador  
Alvaro Ramón Younes Arboleda 33°, Teniente Gran Comendador  
Enrique León López Munarriz 33°, Gran Prior  
Hernando Osorio Rico 33°, Gran Canciller  
Pedro Nel Chacón Quintero, 33°, Gran Ministro de Estado  
Lucio Guzmán Macías 33°, Gran Secretario General  
Alfonso Ortega Rodríguez 33°, Gran Tesorero General  
Ramón Duque Arrázola, 33°. Gran Hospitalario. Se excusó  
Manuel Torres Polo 33, Gran Orador.

Igualmente, los I.L.: y P.:H.:

Del Oriente de Barranquilla: José Iznardo Azuero González, Jaime Stefanell Arroyo y Francisco José Fritz Leal.

Del Oriente de Bogotá: Heliodoro Antonio Alfonso Roa, Mauricio Diaz Cifuentes, Gerardo Asdrúbal González Ricaurte, Jaime Jaramillo Gómez, José Ignacio Mejía Ardila, Evert Montero Cárdenas, Rodrigo Escorcía Saldarriaga y Nelson Fernando Gutiérrez Correa.

Del Oriente de Bucaramanga: Douglas Quintero Latorre. Los I.L.: y P.:H.: Antonio Pulido Flórez y Alvaro Yepes Martínez presentaron excusa

Del Oriente de Cali: Darío Encinales Arana y Carlos Hernando Aramburo Varela. Los I.L.: y P.:H.: Juan Ramón Barberena Hidalgo, Carlos Eduardo Jara Domínguez y Gabriel Ramón López Maldonado presentaron excusa.

Del Oriente de Cartagena: Juan Manuel Lesmes Duque. Los I.L.: y P.:H.: Ildelfonso Baldiris Silva y Reymundo Rafael Ferrer Bolívar presentaron excusa.

Del Oriente de Cúcuta: Los I.L.: y P.:H.: Carlos Lorenzo Ibarra Sánchez y Jorge León León presentaron excusas.

El I.L.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, solicita al Gran Canciller concepto sobre el Quórum.

El I.L.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33°, Gran Canciller informa al Soberano Gran Comendador que hay presentes 23 Soberanos Grandes Inspectores Generales y hay quórum para deliberar y decidir, de acuerdo con la Constitución de la Asociación Supremo Consejo Colombiano del Grado

El I.L.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que se llamará a lista a los Inspectores Generales, que por favor indiquen nombre y Oriente.

Respondieron el llamado a lista los Inspectores Generales:

Del Oriente de Barranquilla: Carlos Rafael Cepeda Acosta, Adolfo Nicolás Cervantes Castillejo, José María Verano De La Espriella y Z'Denell Viñas Peralta. El IL H Orlando Enrique Tapia Romaniello presentó excusa.

Del Oriente de Bogotá: Antonio Luis Amado Gómez, Hernando Cabal Erazo, Juan Manuel Idrovo Cubides, Carlos Humberto López Alvarez, Luis Eduardo Miranda Virguez. Se excusaron los IIL.:HH.: Juan Manuel Alvarez Castellón, Ramiro Borja Ávila, Rafael Arturo Camerano Fuentes Ernesto Duperly Cortés, Luis Alfonso Fajardo Sánchez, Rene Meier Klopstock, Juan Carlos Oliveros Fortich y Jaime Reines Beiderman.

Del Oriente de Bucaramanga: Se excusó el IL.:H.: Zenón De La Hoz Barriosnuevo.

Del Oriente de Cali: Se excusaron los IIL.:HH.: Jean Alberto López Flórez, Francisco Jiménez Betancourt y José Gregorio Velasco Velasco.

Del Oriente de Cartagena: Alfredo Enrique Benedetti López, José María Caraballo Gracia, Emil Meza Villacob, Joaquín Cancio collazos, Rafael Ernesto Salazar Del Castillo y Alirio Serrano Almeida. Se excusaron los IIL.:HH.: Fernando Cruz Paternina, Francisco García Pineda, Antonio Facundo Mora Velez, Edinson Rafael Posso Basanta, Carlos Suarez Barón y Oscar Vigna Vitola.

Oriente de Cúcuta: Se excusó el IL.: H.: Nicodemus Fernández Rozo.

El Soberano Gran Inspector General Emérito Hiram Abiff Robayo Guerrero. Se excusaron los IIL.:y PP.:HH.:Juan Agustín Carrizosa Tobar, Adelmo Murillo Zuluaga, Gerardo Vargas Velásquez.

## **2. Nombramiento de la Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta de la presente reunión.**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que la comisión de revisión y aprobación del Acta queda integrada por los IIL.: y PP.: HH.:Heliodoro Alfonso Roa, Mauricio Diaz Cifuentes y Evert Montero Cárdenas,

## **3. Informe del Revisor Fiscal, Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y resultado del ejercicio.**

El IL.:y P.:H.: Alfonso Ortega Rodríguez, 33°, Gran Tesorero General manifiesta que el informe del Revisor Fiscal fue enviado el 3 de febrero de 2023, a todos los Miembros presentes en la Reunión, junto con los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y el proyecto presupuesto del año 2023 y no se recibieron observaciones.

Procede a leer el informe del Revisor Fiscal y seguidamente el Certificado del Representante Legal y Contador del Supremo Consejo.

Con relación a los estados financieros manifiesta que teniendo en cuenta que todos tienen en su poder el Informe del Revisor Fiscal, el certificado del Representante Legal y los Estados Financieros, solicita al Soberano Gran Comendador que se proceda a someter a consideración la aprobación de los Estados Financieros, que si quieren se leen las cifras, pero todos tienen la información, reiterando que toda la información está en detalle en los Estados Financieros que enviaron a todos.

El IL.:y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que la información muy completa y que tanto el informe del Revisor Fiscal, como los Estados Financieros fueron circulados oportunamente a todos los miembros del Supremo Consejo, Soberanos Grandes Inspectores Generales Activos, Soberanos Grandes Inspectores Generales Eméritos e Inspectores Generales. Que todos los documentos que soportan los estados financieros estuvieron a disposición de todos los Hermanos en las instalaciones del Supremo

Consejo para que pudieran ejercer el derecho de revisión. Que las cifras han sido obviamente consolidadas y verificadas y registran lo que es la realidad contable de nuestra Institución, reitera que las finanzas se vienen manejando cumpliendo las políticas que se han trazado desde el Supremo Consejo, con transparencia en la administración de los recursos, la austeridad total en el gasto y la oportunidad de la presentación de la información en el cumplimiento de las obligaciones para con terceros, para con el Estado etc., que la información que se ha circulado es fidedigna y corresponde a la que se encuentra en los libros y en los movimientos financieros de la Institución.

El IL.:y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33º, Soberano Gran Comendador somete a consideración del Supremo Consejo para su aprobación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y los resultados del ejercicio.

El IL.:y P.:H.:Hernando Osorio Rico, 33º, Gran Canciller, manifiesta que la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los resultados del ejercicio.

#### **4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2023**

El IL.:y P.:H.: Alfonso Ortega Rodríguez, 33º, Gran Tesorero General hace una presentación del proyecto de presupuesto para el año 2023 manifiesta que este fue enviado a todos los Miembros y comenta que el proyecto de presupuesto se elabora de acuerdo con la información de los ingresos que envían los Coordinadores por Iniciaciones, reingresos, ascensos, percapitas. Que la información recibida es analizada por la Comisión de Finanzas y se elabora el proyecto de presupuesto y se presenta al Consejo de Administración. Procede a leer lo relacionado a las tarifas de los aranceles, con las cuales se elaboró el presupuesto. Se refiere al valor de los percapitas y el descuento por pronto pago hasta el 31 de marzo. Igualmente los derechos de grados y se refiere a la novedad de los Hermanos que se iniciarán en Grado 4º y recibirán el Grado 14º, esto por recomendación de la Academia Escocista, que no se cobrara el grado 14º, solamente el valor de la iniciación, que incluye el Diploma de este Grado y el Ritual, continúa presentando los otros valores de los derechos de los otros grados hasta el Grado 32º, las Distinciones de CCCH e Inspectores Generales. Se refiere al cobro adicional de un aporte de los Orientes, para la logística, que algunos Orientes no lo hacen.

El IL.:y P.:H.: Alfonso Ortega Rodríguez, 33º, Gran Tesorero General, continua con la presentación del proyecto de presupuesto por Orientes, comenta sobre la situación especial de los Valles de Medellín y Neiva, con los cuales se hizo una consideración especial de los pagos, la cual igualmente se hará con el Oriente de Cúcuta, para recuperar la membresía y fortalecer el Escocismo. Presenta todos los ingresos y los gastos.

El IL.:y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33º, Soberano Gran Comendador complementa el informe del Gran tesorero General y comenta los diferentes gastos que se efectuarán. Somete a consideración del Supremo Consejo para su aprobación el proyecto de presupuesto para el año 2023.

El IL.:y P.:H.:Hernando Osorio Rico 33º, Gran Canciller, manifiesta que la Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2023.

El mencionado presupuesto queda anexo al Acta.

#### **5. Destinación de excedentes acumulados.**

El IL.:y P.:H.:Alfonso Ortega Rodriguez 33ª, Gran Tesorero General, manifiesta que se presentaron unos excedentes del ejercicio, por valor de \$62.723.449, como resultado a las actividades de todos los Orientes y al aumento de la membresía.

Que se planea realizar las siguientes actividades de donación:

Donación Shrine Club	\$15.000.000
Donación Colegio La Enseñanza	\$15.000.000
Donación Hermanos Escocistas	\$10.000.000
Proyección a la Comunidad	\$14.723.449
Donación Orientes Escocistas	\$ 8.000.000

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33º Soberano Gran Comendador, pone en consideración la destinación de los excedentes del año 2022.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33º, Gran Canciller manifiesta que la Asamblea aprueba la destinación de los excedentes por unanimidad.

## **6. Ratificación del Objeto Social.**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33º Soberano Gran Comendador, manifiesta que el objeto Social de la Asociación "Supremo Consejo Colombiano del Grado 33º" esta descrito en el Artículo 6º de la Constitución. La propuesta de ratificación del objeto social no tiene ninguna modificación al objeto allí descrito.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33º Soberano Gran Comendador, pone en consideración la ratificación del Objeto Social.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33º, Gran Canciller manifiesta que la Asamblea aprueba la ratificación del Objeto Social por unanimidad.

## **7. Autorización al IL.:y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33º, Soberano Gran Comendador y Representante Legal, para que solicite a la DIAN que la Asociación Supremo Consejo Colombiano del Grado 33º, permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33º, Soberano Gran Comendador, somete a consideración la autorización, el trámite ante la DIAN, el trámite de nuestra solicitud para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33º, Gran Canciller manifiesta que la Asamblea aprueba por unanimidad.

## **8. Ratificación o nombramiento del Revisor Fiscal.**

El IL.:y P.:H.: Alfonso Ortega Rodríguez 33º, Gran Tesorero General manifiesta que la Contadora Grace Carolina Pinzón González desarrolla una excelente gestión, que su labor como Revisora Fiscal de la Orden es sobresaliente, lo cual se manifiesta en los informes presentados y que mensualmente asiste presencialmente en el Supremo Consejo, que no se han presentado observaciones a sus informes. Que recomienda que continúe como Revisora Fiscal.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33º, Soberano Gran Comendador, manifiesta que la actual Revisora Fiscal es una profesional que ha cumplido a cabalidad con sus funciones, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Somete a consideración el nombre de la Contadora Grace Carolina Pinzón González para desempeñar el cargo de revisora fiscal en el nuevo periodo.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33º, Gran Canciller manifiesta que la Asamblea aprueba por unanimidad la ratificación de la Señora Grace Carolina Pinzón González como Revisora Fiscal del Supremo Consejo Colombiano del Grado 33º.

## **9. Lectura y aprobación del informe de gestión del Soberano Gran Comendador y Representante Legal, correspondiente al año 2022, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro, de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, lee el informe de gestión del año 2022.

El IL.: y P.:H.: Jaime Jaramillo Gómez, 33° manifiesta que en cuanto a las demandas le parece que hay obstrucción a la justicia porque es lo mismo cinco veces, que debería verse esto con los Asesores Jurídicos.

El IL.: y P.:H.: Darío Encinales Arana, 33°, se refiere a los integrantes de la Comisión Jurídica y lo actuado por ellos. Igualmente solicita a la Asamblea una moción de felicitación muy especial al IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador y de los Asesores que lo han acompañado en este trámite de las demandas al Supremo Consejo Colombiano del Grado 33°, por el gran desempeño que han tenido atendiendo todos estos casos para bien de la Institución.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, somete a consideración de la Asamblea este informe.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33°, Gran Canciller manifiesta que la Asamblea aprueba por unanimidad.

El informe de Gestión del Soberano Gran Comendador y Representante Legal del año 2022 queda anexo a la presente Acta.

#### **10. Informes de:**

- a. Coordinadores Orientes Escocistas
- b. Academia Escocista
- c. Congreso Escocista 2023.

a. Informe de Coordinadores de Orientes Escocistas.

El IL.: y P.:H.: Álvaro Ramón Younes Arboleda, 33°, Teniente Gran Comendador y Coordinador del Oriente de Bogotá, agradece al Soberano Gran Comendador por el apoyo que ha brindado para el incremento de la membresía y el fortalecimiento del Escocismo en los Valles de Medellín y Neiva. Lee el informe de gestión como Coordinador, comunicando que se realizaron 180 Tenidas así: 42 en la Logia de Perfección 4°, 39 en la Logia de Perfección 14°, 19 Capítulo Rosa Cruz, 37 en Consejo Kadosh y 43 Consistorio 32° e igualmente que se presentaron 113 trabajos las Cámaras Escocistas y las exaltaciones en cada Cámara, así como la reactivación de la Logia de Perfección en los Valles de Medellín y Neiva, con las iniciaciones y exaltaciones al Grado 14°. Informa sobre la entrega de los computadores donados por el Supremo Consejo a la Fundación La Enseñanza. Igualmente sobre las Conferencias Internacionales realizadas virtualmente y el nombramiento y posesión de los nuevos Presidentes de las Cámaras, así como el reconocimiento a los Presidentes de Cámaras salientes. Informa sobre las finanzas del Oriente. Comenta sobre el fondo privado, que cada Hermano que se inicia hace un aporte para el Oriente.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, felicita al IL.: y P.:H.: Álvaro Ramón Younes Arboleda, 33°, Teniente Gran Comendador y Coordinador del Oriente de Bogotá por su informe. Igualmente comenta que el Supremo Consejo tiene la capacidad jurídica, técnica y administrativa para administrar los recursos de los Orientes.

El IL.: y P.:H.: Manuel Torres Polo, 33°, Coordinador del Oriente de Barranquilla, agradece al Supremo Consejo todos los implementos ritualísticos enviados para las Cámaras. Comenta que las Cámaras se reúnen una vez al mes, un promedio de diez reuniones al año. Igualmente, que están en el proceso de establecer la Logia de Perfección como se dispuso, Cámara de Perfección 4-14° y que solo habrá un Presidente de esta Cámara. Informa que se encuentran implementando una política de recuperación de los Hermanos de la Logia Benjamín Herrera, que están en ese proceso. Igualmente manifiesta que se ha mantenido la membresía, tienen

limitaciones pero están trabajando. Que están impulsando la reunión de los Inspectores Generales. Comunica que están solicitando un aporte a los Hermanos que es entregado a la Gran Logia para ayuda a los gastos ya que no pagan arriendo.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, felicita al IL.: y P.:H.: Manuel Torres Polo, 33°, Coordinador del Oriente por su informe.

El IL.: y P.:H.: Darío Encinales Arana, 33°, Coordinador del Oriente de Cali, manifiesta que habló con el Soberano Gran Comendador y le solicitó su consideración para el paso a Miembro Emérito. Hace un resumen de su vida masónica y de los trece años que lleva en la Coordinación del Oriente, que empezó con doce Miembros Activos y Cotizantes y entrega 128 Hermanos Activos y Cotizantes y que cada vez sigue creciendo la membresía a pesar de las dificultades, que tiene con el Oriente Cafetero que quiere independizarse, así como el Choco y Buga y Popayán. Que está elaborando un proyecto sobre los Inspectores Generales y otro proyecto para que los Soberanos Grandes Inspectores Generales tengan un retiro forzado a los 80 años y no a los 85 como está establecido, para que se dé la oportunidad a los Inspectores Generales de ocupar esos cargos. Igualmente manifiesta que los IIL.: y PP.:HH.: Lucio Guzmán Macías, 33° y Carlos Hernando Aramburo Varela, 33° le han colaborado mucho.

Que la idea es que los Inspectores Generales puedan ser Eméritos cuando ya cumplan un tiempo y puedan seguir asistiendo.

Sugiere que se nombre un Coordinador del Oriente de Cali a partir del 1° de abril. Igualmente manifiesta que los IIL.: y PP.:HH.: Lucio Guzmán Macías, 33° y Carlos Hernando Aramburo Varela, 33° le han colaborado mucho y que si el Supremo Consejo lo considera que se le otorgue el Rango de Soberano Gran Inspector General Emérito.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, felicita al IL.: y P.:H.: Darío Encinales Arana, 33°, Coordinador del Oriente por su informe.

El IL.: y P.:H.: Juan Manuel Lesmes Duque, 33°, Coordinador del Oriente de Cartagena, informa que a 31 de diciembre de 2022 tenía en el Oriente 67 Miembros, que se retiraron nueve por falta de pago, que ya se reintegró un Hermano. Que en el año 2022 se expidió la Carta Patente de la Logia de Perfección 4-14° del Valle de Montería. Agradece los elementos que se recibieron para las Cámaras, como mandiles, collarines y otros elementos para ceremonias.

Comunica que todas las Cámaras trabajan presencial y virtualmente de acuerdo a las instrucciones, tres presenciales y dos virtuales, porque hay hermanos de San Andrés, Mompo, Carmen de Bolívar, Sincelejo, entonces se dificulta el traslado. Que está en proyecto el hacer una Logia de Perfección que estará en Sincelejo, en la cual trabajarían los Hermanos de Magangué, Montes de María, Carmen de Bolívar, Sincelejo y se rotarían. Lo anterior para fortalecer más el Escocismo en el Oriente de Cartagena. Asimismo informa sobre la situación de los Hermanos del Valle de San Andrés, que tienen dificultades, que se está tratando de motivarlos.

El IL.: y P.:H.: Pedro Nel Chacon Quintero, 33°, Coordinador del Oriente de Bucaramanga, comunica sobre el Valle de Barrancabermeja, que ha logrado que los Hermanos trabajen presencialmente un día a la semana y acompaña a los Hermanos de Bucaramanga en las tenidas virtuales todos los viernes. Que trabajan virtualmente todos los viernes. Comenta que las tenidas presenciales ha sido difícil por los desplazamientos. Que el año pasado hicieron solamente las ceremonias de iniciaciones y ascensos a grado 14 presenciales. Que se hizo una encuesta virtual y que los hermanos quieren una tenida mensual y otros dos tenidas mensuales presenciales. Continuaran virtual y una tenida presencial mensual. Que virtualmente la participación de los Hermanos es mayor, al igual que la calidad de los trabajos que se presentan. Informa que se hicieron 34 Tenidas en el año, 19 en la Logia de Perfección, seis en el Capítulo Rosa Cruz 18°, seis en el Consejo Kadosh 30°, una

en el Consistorio 32° y dos Tenidas Administrativas y que hicieron énfasis en la hospitalia.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador manifiesta que el IL.: y P.:H.: Jorge León León. 33°, Coordinador del Oriente de Cúcuta no pudo asistir, pero envió un informe y solicita al IL.: y P.:H.: Alfonso Ortega Rodríguez, 33°, que de lectura.

El IL.: y P.:H.: Alfonso Ortega Rodríguez, 33°, Gran Tesorero General procede a dar lectura al informe del Oriente de Cúcuta, en el cual se comunica sobre los miembros activos a la fecha y de los Hermanos que reingresaran. Asimismo, se informa sobre las actividades a realizar como inducción a los nuevos Escocistas, reuniones virtuales sobre temas de presentación de la actual Constitución, nuevos Rituales y aspectos administrativos.

#### b. Academia Escocista

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que se hará una modificación en el Orden del Día y se pasa al siguiente punto.

#### c. Congreso Escocista 2023

El IL.: y P.:H.: Rodrigo Escorcía Saldarriaga, 33°, Coordinador del Congreso Escocista 2023, agradece el nombramiento por la designación en ese cargo y propone nombrar el Tercer Congreso Escocista como "Humanismo en el Nuevo Orden Mundial", que se realizaría los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2023. Presenta un video de un minuto sobre el Orden Mundial.

Expone sobre el propósito del Congreso como campo de reflexión en la Fraternidad.

Igualmente, que se proponen estos otros nombres para el evento: Humanismo en el Orden Mundial, Humanismo, Tecnología y el Nuevo orden mundial., la fraternidad en el nuevo orden mundial, la fraternidad en el nuevo orden mundial-Ordo AB Chao, Fraternidad y nuevo orden Digital y El Nuevo Orden al Caos.

Asimismo comunica sobre las temáticas sugeridas: Fraternidad-La Esencia del Escocismo, Tecnología: Inteligencia artificial- como recurso de los lazos masónicos., Tolerancia y Democracia, Gobernanza-Política y nueva Convivencia en Tiempos Futuros, Nueva Visión del Medio Ambiente y nuestra responsabilidad con las futuras generaciones, Economía hacia la redistribución y la vida feliz de todos los hombres, Laicismo, Ciencia y esoterismo al futuro.

Sobre las estrategias de desarrollo, propone dos o tres temas magistrales para desarrollar en las mañanas de viernes y sábado, Igualmente varios temas relacionados con el propósito de presentación paralela y de escogencia de los asistentes para el viernes en la tarde, así como un Panel de Gobernanza Escocismo y/o Simbolismo.

Se refiere al tema de la Gobernanza del Congreso, de los Comités de apoyo, de los sitios donde se pueda realizar y presenta un proyecto de cronograma pre establecido de las actividades del Congreso. Hace preguntas al Soberano Gran Comendador sobre pautas para el evento como asistencia de las cuñadas, si es abierto o cerrado y hasta donde se puede llegar.

Intervienen los IIL.: y PP.:HH.: Alvaro Ramón Younes Arboleda, 33°, Jaime Jaramillo Gómez, 33°, Manuel Torres Polo, 33°, Carlos Hernando Aramburo Varela, 33°, Douglas Quintero Latorre, 33° y exponen puntos y sugerencias sobre el Congreso como el tema académico, asistentes, logística y el cobro de una cuota de inscripción, invitaciones, periodicidad de los Congresos, temáticas y gastos que se representan para los Hermanos.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, sugiere que en la próxima reunión del Congreso lo inviten y manifiesta que observa



mucho compromiso de todos y se va a hacer un excelente Congreso. Que por favor se envíen las observaciones.

#### **11. Instrucción a cargo del IL.: y P.:H.: Manuel Torres Polo, 33°**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que es de interés del Supremo Consejo de dar una mayor participación a los Inspectores Generales porque serán los que reemplazarán a los Soberanos Grandes Inspectores Generales en un futuro y por eso se quiere que estén lo mejor capacitados y enterados del acontecer del Supremo Consejo para que lleguen a estos cargos con las mejores herramientas posibles. Solicita al IL.: y P.:H.: Manuel Torres Polo, 33°, Gran Orador que haga una invitación a todos los Inspectores Generales para una capacitación

#### **12. Proposiciones y varios.**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez, 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que se recibieron dos solicitudes de restablecimiento de derechos en el Escocismo, la del IL.: y P.:H.: Orlando Arévalo Castillo, 33° como Soberano Gran Inspector General Emérito y la del IL.: H.: Gustavo Rafael Guardo González, 33°, como Inspector General, que regresaron a la regularidad en el Simbolismo y solicitan su regularidad en el Escocismo. Solicita al Gran Canciller concepto sobre el particular.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33°, Gran Canciller manifiesta que para el caso del IL.: y P.:H.: Orlando Arévalo que después de hacer un recuento de lo sucedido con él, expresa que de acuerdo al Artículo 7° de la Constitución para ser miembro del Supremo Consejo al igual que para cualquiera de las Cámaras Filosóficas se requiere ser Maestro Mason y miembro activo de las Logias Jurisdiccionadas de la respectiva Gran Logia, ellos en este momento tienen la calidad de miembros con todos sus derechos en el simbolismo y en ese orden de ideas no tienen ningún inconveniente, ningún obstáculo para que se reincorporen en el Escocismo y recomienda que se acepten las solicitudes.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, pone en consideración la solicitud de restablecimiento de los derechos Escocistas del IL.: y P.:H.: Orlando Arévalo Castillo, 33° como Soberano Gran Inspector General Emérito.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33°, Gran Canciller manifiesta que la solicitud de restablecimiento de los Derechos Escocistas del IL.: y P.:H.: Orlando Arévalo Castillo, 33° se aprueba por unanimidad.

IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, pone en consideración la solicitud de restablecimiento de los derechos Escocistas del IL.:H.: Gustavo Rafael Guardo González, 33° como Inspector General.

El IL.: y P.:H.: Hernando Osorio Rico, 33°, Gran Canciller manifiesta que la solicitud de restablecimiento de los Derechos Escocistas del IL.:H.: Gustavo Rafael Guardo González, 33° se aprueba por unanimidad.

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, solicita a los IIL.: y PP.:HH.: Juan Manuel Lesmes Duque, 33°, Coordinador del Oriente de Cartagena y Lucio Guzmán Macías, 3°, que se notifique a los IL.: y P.:H.: Orlando Arevalo Castillo, 33° e IL.:H.: Gustavo Rafael Guardo González, 33°, sobre esta decisión. Igualmente informa que se elaborará un Decreto sobre el particular.

**13. Cierre de la Sesión Ordinaria.**

El IL.: y P.:H.: José Guillermo Orozco Alvarez 33°, Soberano Gran Comendador, manifiesta que, agotados los temas del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, agradece la asistencia, las luces de todos e invita al almuerzo fraternal que se realizará en el Hotel. Da por terminada la Sesión Ordinaria.

JOSÉ GUILLERMO OROZCO ALVAREZ, 33  
Soberano Gran Comendador  
Presidente

HERNANDO OSORIO RICO 33°  
Gran Canciller

LUCIO GUZMÁN MACÍAS 33°  
Gran Secretario General  
Secretario

**CERTIFICACIÓN:**

Los suscritos integrantes de la comisión nombrada por la asamblea para la revisión y aprobación de la presente acta,

**MANIFESTAMOS QUE:**

Leído el texto del acta encontramos que contiene el registro del desarrollo del orden del día junto con las intervenciones que en dicha reunión se dieron.

En consecuencia, APROBAMOS EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA N° 85, correspondiente a la Sesión Ordinaria del cuatro (4) de marzo de 2023.

Para constancia firman:

HELIODORO ANTONIO ALFONSO ROA 33°

MAURICIO DIAZ CIFUENTES, 33°

EVERT MONTERO CÁRDENAS, 33°